

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Trimestre, 3,50; Semestre,
 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
 mar, Año, 25.
 Se admiten suscripciones en
 las oficinas del periódico y en
 las principales librerías de esta
 capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint
 céntimos línea; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez. **RECLAMOS:** línea, 25
 céntimos. **COMUNICADOS** y suelt
 os de redacción: de 0,25 á 5 peset
 as. **ESQUELAS FUNEBRES:** de
 4 pesetas en adelante.
 Botajas á los suscriptores y á
 los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.276. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 23 de Noviembre de 1901.



PRIMER ANIVERSARIO
 DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

Doña María de las Mercedes Guilarte y Alvear

† en Salamanca el día 25 de Noviembre de 1900
 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

(D. E. P.)

Su viudo Martin Dominguez Berrueta y en nombre también de su hijo
 José Maria del Perpétuo Socorro, y demás familia,
Pide á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada.

Han concedido benignamente indulgencias por cada santa misa, sagrada comunión, santo rosario, visita al Santísimo y todo otro cualquier acto de caridad ó de misericordia, aplicado en sufragio de la finada: el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos reinos ochenta días; el Excmo. Sr. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, cien días; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Valladolid, Tarragona y Sevilla, 80 días, y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Sión, Palencia, Oviedo, Sigüenza, Pamplona, Huesca, Santander, Tarazona, Barbastro, Tortosa, Vitoria, Astorga, Badajoz y Burgo de Osma, cuarenta días; rogando á Dios por las intenciones de la Santa Iglesia.

«La Sociedad», Agencia funeraria Lain-Calvo 30 y 32, teléfono n.º 14.



EL SEÑOR

Don Fermín Casado Gómez

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul y Vice presidente de la Junta provincial de Beneficencia

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

El Ilustre Colegio de Abogados; su desconsolada esposa D.ª María del Carmen García Sierra, sus hijos María del Rosario, José y Justiniano, sus hermanos el Presbítero D. Justiniano, y D.ª Modesta, sobrinos, tios políticos, primos y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el primero mañana 24 á las cuatro de la tarde, y los segundos en los días 25 y 26 á las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Vivía: Plaza de Alonso Martínez, 11, 3.º

tor, para los barrios del Sur de esta ciudad.
 Véase el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 17 del actual.

A. Hurtado,
 CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
 Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
 Orificaciones y empastes de todas clases.
 Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
 Horas de consulta: de nueve á cinco.
 Duque de la Victoria, 17.
 Antes Plaza del Arzobispo

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

La noticia del día—no por esperada menos sentida—es el fallecimiento del ilustre exministro y jefe de la disidencia que lleva su nombre, D. Germán Gamazo y Calvo.

Hacia mucho tiempo que el reputado juriscónculto y hombre público estaba visiblemente herido de muerte.

Múltiples lesiones de órganos importantes para la vida, pusieronle en más de una ocasión á orillas del sepulcro, y solo por su robusta naturaleza, y por los cuidados de una familia amantísima y una asistencia médica esmerada, pudo sostener lucha tenaz con la muerte.

Pero ésta venció, como vence siempre el más fuerte, y esta mañana, poco antes de las ocho, exhalaba el último suspiro el que fué mucho tiempo valioso auxiliar de Sagasta, y se separó de él quizás cuando más falta hacia su eficaz concurso al partido liberal.

La muerte del señor Gamazo ha sido sentida en todas partes.

Apenas conocida la noticia, cubriéronse de firmas las listas expuestas en la casa mortuoria, y enviaron su pésame personas distinguidas de todas las agrupaciones políticas.

Habiase pensado suspender la sesión del Congreso en señal de duelo; pero, teniendo en cuenta la necesidad de aprobar pronto los presupuestos, se creyó preferible dedicar á su memoria una parte de la sesión, en la que han pronunciado discursos necrológicos el duque de Almodovar, en nombre del Gobierno, los jefes de todos los partidos políticos y el señor Moret, como presidente de la Cámara.

También en el Senado hubo discursos en elogio del ilustre finado, por parte de los señores Salvador (D. Amós), duque

de Tetuán, Azcárraga y Montero Ríos. El entierro será el domingo, en el panteón de familia del cementerio de San Justo.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Instrucción Pública.—Concediendo á D. Andrés Rosendo los honores de Jefe superior de Administración civil.

Aprobándose un reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado.

Concediendo honores de Jefe de Administración á D. Eduardo León y Ramos.

Subvencionando al Ayuntamiento de Pola de Gordon para construir un edificio destinado á escuelas (León).

Subvencionando al Ayuntamiento de Siétamo para construir un edificio destinado á escuelas (Huesca).

Conservando con la categoría de superiores las Escuelas de Comercio de Cadiz, Coruña y Sevilla.

De Obras públicas.—Aprobando la ejecución del servicio de publicación de los anuarios estadísticos de Obras públicas de 1895 y 1896.

Aprobando el concurso para la contratación del servicio de transporte de objetos y productos de expositores españoles con motivo de la Exposición universal de Paris de 1900.

Confirmando la providencia del gobernador de Gerona que declara necesaria la ocupación de la presa de Canet, como consecuencia de la concesión otorgada á D. Antonio Salvadó del aprovechamiento de aguas del rio Ter.

Jubilando, por imposibilidad física, al Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas, D. Manuel de la Puente y Olea.

Disponiendo que los particulares, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que accogiendo á las prescripciones del Real decreto de 7 de Abril de 1893, hiciesen por sí los estudios y proyectos de carreteras comprendidos en el plan general del Estado, no tendrán preferencia para la construcción de las obras si no hubiesen sido ya estudiadas por funcionarios de la Administración.

MENCHETA.

FERROCARRIL DEL MERIDIANO

Otra vez vuelve á ocuparse de lleno la prensa en este asunto, que bien pudiera decirse no se ha dejado de la mano, y en esta ocasión tomando parte en él personalidades tan importantes como D. Victor Ebro, gobernador que fué de Segovia, y D. Felix Cecilia, vicepresidente de la Diputación provincial.

Califica el primero de utopia la construcción del citado ferrocarril, y aboga decididamente por la construcción de los trozos Burgos-Aranda y Aranda-Segovia que, según dice, podría hacer de vía ancha la empresa del Norte, y ésta si que es verdadera utopia, presentada como tal por algunos, y creída en ese concepto por todos.

Funda la posibilidad el señor Ebro, en la necesidad de construir doble vía la empresa del Norte, y esto no le obliga hasta tanto que los ingresos de explotación asciendan á 30.000 pesetas por kilómetro, y tan solo en la sección que esto suceda. Hoy por hoy, solo se vería obligada á cumplir tal compromiso entre Venta de Baños y Medina.

Doy por cierto que con éste ó aquel Gobierno, y contando con el apoyo de políticos de gran valía, se obligase á la empresa del Norte á construir la vía doble, cosa para la tal empresa bien facil de eludir, pues cuenta entre los miembros de su consejo con influencia bastante para contrarrestar ese acuerdo, pero aún viéndose, digo, obligada á cumplirle, su elección no sería dudosa entre estos dos extremos: ó construir

una nueva vía con todos los trabajos á esto consiguientes, de explanación, túneles, puentes, etc., etc., de una longitud aproximada de 200 kilómetros, ó simplemente tender otro juego de railes entre Venta de Baños y Medina, sin necesidad para ello de nueva explanación, ni de túneles, ni puentes, ni obra alguna de importancia, y en un trayecto tan solo de 79 kilómetros.

Seguramente se decidiría por esto último, tanto más, cuanto que haciendo el trazado primero, el beneficio que con él obtuviere sería en perjuicio de otra de sus secciones, la de Burgos á Medina.

Otra de las dificultades, y no de las menores, que también se presenta para hacer de vía ancha, y por el Norte, esa línea de Burgos Segovia, es el derecho, al cual no renunciaría, que tiene esta empresa de cobrar del Estado al construir, 40.000 pesetas por kilómetro de subvención directa, y el Gobierno, además de no estar por ahora en situación financiera que le permita abonar tales subvenciones, podría eximirse facilmente de ellas, sin más que hacer la concesión de una vía estrecha, para cuya construcción no le obligan.

No deben ser grandes tampoco los deseos del Norte de acometer la construcción de esos nuevos trazados, cuando al anunciarlo dice se aportará para ello el capital necesario, no en acciones, sino en obligaciones con hipoteca de la nueva línea, y esto, en verdad, no ofrece garantía al capital, por lo cual es de dudar que encuentre dinero bastante. Bien que se ofrezca en garantía, como hipoteca, obra ya hecha ó próxima á terminarse, pero no se entiende que se ofrezca del mismo modo la obra que se haya de hacer.

Podemos, pues, considerar como verdadera utopia la construcción por la empresa del Norte de esa línea Burgos-Segovia, y no se lamenta el señor Ebro de haber perdido la ocasión de ver realizado un imposible. Dedique sus trabajos á defender y apoyar soluciones probables, contando, como la primera entre éstas, la del Meridiano.

Entiéndese por todos los buenos burgaleses que aquél será mejor proyecto de ferrocarril para su provincia, que más probabilidades tenga de hacerse y que primero se haga, y estas condiciones, además de ser el trazado más directo, las reúne el del Meridiano, que no por ser de vía estrecha, dejará de responder debidamente á su cometido, á pesar de tener un recorrido de 400 kilómetros, pues nada tiene que ver la longitud de la vía con su anchura, y la mejor prueba de ello la tenemos en el ferrocarril de la costa, que presta sus servicios entre San Sebastián y Santander, y muy pronto ya será hasta Oviedo, sin que se observe deficiencia alguna, y en un recorrido tan grande ó mayor que el del Meridiano, y de las utilidades que están obteniendo esas empresas habla muy claro el precio á que se cotizan sus acciones, que aún será mayor el día que esté del todo terminado.

Sea, pues, el lema de Burgos en lo que á este asunto se refiere, el esperar andando, y colocándose en el terreno de lo verdaderamente práctico, haga para esto lo que ha hecho Santander, que es el que está esperando de ese modo, engrosando la suscripción que se abrió para ese fin, que hoy alcanza á un millón de pesetas y muy pronto se espera que haya de subir hasta los tres millones, creyendo que aun llegará á duplicarse dicha cantidad el día en que se esté en vías de hecho. Hágalo así Burgos y acrecentando la suscripción encabezada por su Excmo. Diputación y continuada por el Excmo. Ayuntamiento, trate de reunir por una junta especial que para esto se forme de capitalistas, industriales y comerciantes, otra cantidad equivalente á la de Santander, y entonces, sin esperar á la reu-

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

Para el 1.º de Diciembre vendrá un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Universidad libre de Burgos

Derecho.—Preparación de Medicina y Farmacia.—Contadores de comercio (antes perito-mercantil).—Practicantes, etc., etc., etc.

SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL COMPLETA

Preparación para ingreso en el Instituto

(INTERNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS)

Preparaciones para Junio y Septiembre

Se admiten alumnos en cualquier época del año, abonando los honorarios únicamente desde el día de la admisión.

Subasta

El día 17 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, se celebrará en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial la subasta para la contratación de las obras necesarias para la construcción de una alcantarilla colec-

Luis Silva
 CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
 Cid, 28, Burgos.

nión magna de Bilbao, cuya crisis económica le impide dedicarse ahora a estos asuntos, y sin dilaciones de ninguna otra especie, podremos ver realizada la ilusión de todos.

J. O.

UNA CARTA

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi querido amigo: En el próximo pasado verano tuve el gusto de recibir una carta del señor marqués de Bériz, senador por esta provincia, en la que me decía: «Leo en la prensa que una terrible tormenta ha hecho grandes daños en el pueblo de Covarrubias; ruego a usted me dé datos sobre el particular.»

Como se trataba, cosa que ignoraba el marqués, de un pueblo al que tanto quiero, no quise decir nada por mi cuenta y me limité a remitir al señor Bériz la carta que el día antes había tenido del señor alcalde, contándole lo sucedido.

A correo vuelto recibí como contestación mil pesetas, diciéndome: «Esto por lo pronto, y después veremos, qué más hace falta.»

Al poco tiempo fué arrasado el pueblo de Villagutiérrez por terrible pedrisco: el Ayuntamiento acudió al señor marqués de Bériz para que reanudara sus gestiones a fin de conseguir algo del fondo de calamidades, y su contestación también fué remitirme otras mil pesetas.

En la carta remitida decía así: «Crámeme usted, mi querido amigo, que todo lo que concierne a esa honrada provincia me interesa como la mía; quisiera recorrer esos pueblos y todos los de esa región, a la que yo tanto amo.»

«Digame usted cómo está el Hospital, Casa de maternidad ó cualquiera otro establecimiento piadoso, provincial ó municipal, si están muy pobres y les hacen falta auxilios: quiero saber las verdaderas necesidades para que yo, a medida de mis débiles fuerzas, repare lo que pueda.»

Guardé profunda reserva, cumpliendo el encargo del señor marqués de Bériz, de estos hermosos actos de caridad, conocidos únicamente de los interesados; pero, a la verdad, esta reserva me disgustaba y me hacía daño, y así, al leer anoche las hermosas palabras dirigidas al Senado por el señor Aznar, al ver en ellas cuán grande es su cariño a esta pobre y desgraciada provincia, antes Madre de España y hoy su Cenicienta, a riesgo de disgustar a mi buen amigo el señor marqués, hago público lo que reservado debiera ser, si cumplierse su terminante encargo.

De usted amigo

F. Cecilia.

Ayuntamiento.

JUNTA MUNICIPAL

Reunida ayer tarde en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Arroyo, se aprobó sin discusión el presupuesto ordinario para 1902, importantes los gastos 1.425.985'90 é igual suma los ingresos.

Las tarifas son las mismas de años anteriores.

SESIÓN ORDINARIA

Comenzó poco después, quedando aprobada el acta de sesión anterior.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el señor alcalde manifestó que el asunto de la Capitania general toca a su término.

Recordó las gestiones practicadas, convocando a una reunión de propietarios y explorando después, en las visitas que periódicamente hace la alcaldía a las autoridades, la actitud de los señores capitán general y presidente de la Audiencia territorial, quienes se hallan bien dispuestos para llegar a un acuerdo, en obsequio del Ayuntamiento.

Terminó el señor Arroyo insinuando la conveniencia de que se efectúen desde luego las visitas oficiales, a fin de solucionar el problema.

El señor Heras expresó la satisfacción con que habían sido oídas las manifestaciones de la presidencia.

Despacho ordinario.—Se aprobó el acta de la distribución de premios en la feria de San Martín.

—Concedióse licencia al capitular señor San Pedro.

—De la comisión de Consumos se sometió a discusión el expediente sobre provisión de la plaza de pesador en don Eustasio Pampliega Crespo, con el sueldo anual de 999 pesetas.

Combatió el dictamen el señor Amézagaga, pidiendo que volviera a la comisión para que esta diga cuántas solicitudes hay para dicha vacante y qué condiciones reúnen los aspirantes.

Defendió el informe el señor Heras, aduciendo en su apoyo las razones que ha tenido en cuenta la comisión, la cual se vió precisada a desechar dos solicitudes por extemporáneas, y previas las consiguientes rectificaciones se puso a votación el dictamen, quedando aprobado por siete votos contra seis.

A continuación se presentó otro expediente, distribuyendo las habitaciones del Depósito administrativo en esta forma: Primer piso, derecha, administrador; izquierda, visitador.—Segundo piso, derecha, auxiliar del administrador; izquierda, teniente visitador.—Tercer piso, derecha, conserje; izquierda, ayudante del conserje.

El señor Amézagaga volvió a hacer uso de la palabra para oponerse a la aprobación de este dictamen, por entender que grava los intereses municipales, pues si bien es partidario de que los empleados del Ayuntamiento vivan con el decoro que corresponde a su cargo, estima que los funcionarios de que se trata disfrutan un sueldo suficiente para esa atención, y en tal sentido, proponía que se les descontara una parte proporcional al importe de los alquileres.

Replicó el señor Heras que la comisión de Consumos, entendiéndolo que a la buena marcha administrativa y a la mejor vigilancia, conviene que los empleados del Depósito habiten el mismo edificio, había redactado ese informe, no como gracia, sino como una carga que se les impone.

En votación se aprobó el dictamen por ocho votos contra dos.

La propia comisión formuló otro dictamen, proponiendo se eleve a 999 pesetas el sueldo de los escribientes de la Administración, D. Lázaro Sebastián y D. Federico Cepeda.

Pidió el señor Amézagaga que este expediente quedara para ser resuelto al propio tiempo que cuantos se refieren a aumento de sueldo, según acuerdo de la corporación.

Contestó el señor Heras que ese acuerdo se refiere única y exclusivamente a los obreros que pudieran llamarse manuales; rectificó el señor Amézagaga, insistiendo en que entre los empleados no deben establecerse privilegios; recordaron, tanto uno como otro capitular, desde su respectivo punto de vista, algunos precedentes, y sometido a votación el informe, fué aprobado por ocho votos contra dos.

Finalmente, se aprobó sin debate el presupuesto de Consumos para 1902, con el voto en contra de los señores Amézagaga y Sevilla, respecto a la partida de aumento de sueldo.

—De Paseos y Arbolado se aprobó un dictamen concediendo varios árboles a los señores Hijos de Fournier.

—Se acordó que pasaran a la Junta de asociados las cuentas municipales del ejercicio de 1900, examinadas por el señor regidor síndico.

—A la comisión de Letrados se remitió un informe de contaduría, en el expediente sobre pago de un censo por varios vecinos del barrio de Villimar.

—Aprobáronse varias cuentas.

Comunicaciones.—Del señor arzobispo, invitando al Ayuntamiento a la Misa solemne que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana, el domingo a las diez y media, para tributar rendidas gracias al Señor por haber entrado en el noveno mes de su embarazo la serenísima señora Princesa de Asturias, y del Orfeón Burgalés, invitando también a otra Misa que en honor de Santa Cecilia se celebrará en el convento del Carmen.

—Concurrirán a dichas solemnidades las comisiones de turno.

—Del ingeniero fiel-contraste, sobre cumplimiento de una real orden relativa a los aparatos de pesar que deben usarse para la compra-venta de carbón vegetal.

—A sus antecedentes. Del señor gobernador civil, trascribiendo un acuerdo de la Diputación, rogando al Ayuntamiento que convoque a todos los que componen el partido judicial para tratar del envío de algún obrero aventajado a la escuela de capacitados bodegueros de Palencia.—A Gobernación.

Del arquitecto municipal, remitiendo certificación de las cañerías entregadas por el contratista D. Manuel Tomás.—A Obras.

Instancias.—Remitiéronse a las comisiones de Cementerios y Obras dos instancias de los señores D. Ignacio Miguel Pascual, solicitando la propiedad de un nicho en el Campo-santo, y de D. Pedro Pedrosa, en súplica de licencia para extraer canto morrillo del río Arlanzón.

Mociones, ruegos y preguntas.—Del señor Mozo, interesando la pronta construcción de lavaderos cubiertos.

Del señor Amézagaga, para que se aumente el sueldo ó se conceda una gratificación al fiel del Depósito administrativo, por hallarse en idénticas condiciones que los demás empleados de la alhóndiga, y, en caso contrario, que alternen en el expresado servicio los demás fieles de consumos.

Proponiendo que se revoque el acuerdo sobre suspensión de los expedientes de aumento de sueldo.

Y que a los conserjes del Teatro y del Matadero se les releve de la deducción que sufren en sus sueldos por alquiler de casa-habitación.

El mismo capitular dirigió una pregunta a la alcaldía, sobre los trabajos que se hayan hecho para constituir la comisión de abogados, concejales y periodistas que ha de gestionar el restablecimiento de las sumidas plazas de magistrados en esta Audiencia.

Contestó el señor Arroyo que el asunto se halla pendiente de la designación que haga el Colegio de abogados.

El señor Heras propuso el traslado de la oficina de Abastos a otro local que reúna mejores condiciones higiénicas.

El señor Argachal formuló dos ruegos sobre desaparición de unos escorbros depositados en la calle del Hospital de los Ciegos, y arreglo de la fuente que existe en la cuesta de la calle de Fernán-González, llevando el agua sobrante al urinario inmediato.

El señor Sevilla pidió que se ordene el derribo de las casas denunciadas como ruinosas y de las que sean declaradas en igual estado en reconocimientos sucesivos.

Y terminó la sesión con otra proposición del señor Arroyo, para que se asfalte el trayecto que media entre la Audiencia y el Instituto.

Noticias locales

En el pueblo de Santa Olalla, distante un kilómetro de Espinosa de los Monteros, se declaró anteayer un incendio, que destruyó una casa habitada por Tomás Arroyo Ruiz.

Calculábase las pérdidas en 1.500 pesetas.

En los periódicos de Sevilla que recibimos hoy y que alcanzan la fecha del 20, vemos con gusto que la zarzuelita *Los primos*, de nuestro querido amigo y paisano señor Escolar, sigue representándose con éxito creciente en el favorecido teatro del Duque, contando ya 20 representaciones.

Añaden los citados periódicos que en vista de lo mucho que al público agrada, ha sido pedida para su estreno por la empresa del teatro Payret, de la Habana, así como también por la compañía que actúa en Río Tinto, y por la de D. Pablo López, que actualmente trabaja en el teatro Principal de Cadiz.

Mañana, según hemos anunciado, celebra la fiesta en honor de su excelsa patrona el Orfeón Santa Cecilia.

La misa tendrá lugar a las once y media, cantándose por los individuos que componen dicho Orfeón la preciosa trisa en sol de J. Espi Urrich, instrumentada por el señor Quesada y acompañada por la orquesta de la sociedad.

Por la tarde se tendrá, para solaz y entretenimiento de los orfeonistas, una velada literario-musical en los salones que ocupa la sociedad, terminando la fraternal fiesta con un modesto «lunch».

Por su extensión no publicamos el programa de la velada, cuyo cartel anunciador está expuesto en los salones de la sociedad, en el cual se ve la genialidad de nuestro particular amigo señor Villafra.

LAVABO.—Se vendé uno en buen uso. Isla, 25, portería, darán razón.

En la iglesia de San Lesmes habrá concurso de misas los días 25 y 26 del corriente por el alma del señor D. Fermín Casado (q. e. p. d.), con la limosna de diez reales.

Noticias militares.—Se ha concedido el retiro provisional para esta ciudad, al teniente coronel del regimiento de Cantabria D. Julian Monteverde y Gomez Inganuzo.

—Se ha dispuesto la baja en el servicio, por inútil, del capitán D. Vicente Rodríguez Castrillo, y su pase a situación de retirado con residencia en el manicomio de Palencia, resolviéndose que por mano de su hermano político D. José María de Diego, se le abone el haber mensual de 210 pesetas, pagaderas por esta Delegación de Hacienda.

—Se ha concedido el retiro, por inútil, con el haber mensual de 25 pesetas que cobrará en esta Delegación de Hacienda, al soldado Benito Sainz de la Maza.

—Se ha concedido el empleo de sargento, con destino a Guadalajara, al cabo de esta comandancia de la guardia civil D. Juan Serrano García.

El *Diario Oficial* publica una extensa relación de destinos en el expresado instituto.

El laureado «Orfeón Burgalés» celebrará mañana, a las once menos cuarto, la festividad de su gloriosa patrona Santa Cecilia, en la iglesia de PP. Carmelitas.

En la misa solemne que ha de tener lugar, cantará dicha sociedad coral las siguientes magníficas obras:

Kiries y Gloria, de la gran misa del maestro Perelli.

Credo, Sacntus y Agnus, Suppé.

Benedictus, por un nutrido coro de niños, Mancinelli.

O Salutaris, (al ofertorio), solo de tenor con acompañamiento del Orfeón, Vives.

Tantum ergo, (a la reserva), Tritant.

Himno a Santa Cecilia (después de la misa), Giner.

El señor Aparicio continuaba esta

tarde en el mismo estado de suma gravedad, según el parte facultativo.

Hallándose el obrero Claudio Quintana Dueñas, de 44 años de edad y natural de Olmillos (Burgos), trabajando en la mina «Ramón», sita en Sopuerta (Vizcaya), tuvo la desgracia de ser cogido por un desprendimiento de tierras, causándole graves lesiones en la región lumbar, que le ocasionaron la muerte.

A mediodía de hoy ha fallecido, en esta capital el señor D. Fermín Casado Gómez, decano del Ilustre Colegio de Abogados y persona estimadísima por sus excepcionales cualidades.

Descanse en paz, y reciba su respetable familia nuestro pésame más sincero.

Almanaque enciclopédico de Bailly Baillière, calendarios zaragozanos y un gran surtido de almanaques americanos, agendas y dietarios para 1902.

Nuevas series de tarjetas postales, políticas, con vistas transparentes, retratos de actrices españolas y costumbres taurinas.

De venta en la librería de Calixto Avila é Hijo.

SEÑORAS

10.000 dibujos en labrería y wodería

Se encuentra en esta plaza el representante de los grandes almacenes de novedades de señora, de Bilbao, casa titulada *Blanco y Negro*. Ofrece a las señoras que deseen verle sus grandes colecciones de lanas negras y colores, pañetes para trajes y abrigos, gran surtido en capas de señora, confeccionadas en París, boas, terciopelos y otros mil artículos a los que esta casa se dedica.

Nota.—Se sirve a domicilio, previo aviso: Hotel París, cuarto núm. 34.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

¡No puede creerse!

En efecto, no puede creerse que haya en Burgos ni en el Orbe entero una sastreía de militar y paisano como la de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, que, por comprar en condiciones ventajosas, haga toda clase de prendas con un 20 por ciento de rebaja, y que además por cada cinco pesetas regule 25 céntimos de participación en la lotería de Navidad.

¿Queréis más ganga aún? Pues todavía la encontrareis en la novedad y elegancia de las prendas.

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

En Francia, Inglaterra, Alemania y demás naciones europeas—especialmente las apuntadas—tiene muy preocupados a estadistas concienzudos la aprensión con que sus conciudadanos miran el matrimonio.

Escritores insignes de estas capitales han dado en el *quid* de esta cuestión al fijarse en la desesperante monotonía en que se desliza en los juzgados la vida del encargado del libro registro-matrimonial, atribuyendo la causa a la expresión y figura hombruna de algunas mujeres, por el excesivo vello que se les nota, pues sabido de todos es la reputación del hombre al contemplar a una mujer con barbas ó bigotes, que sin ellos sería en muchos casos fiel ejemplar de la belleza, como les sucede a todas las que conocen las excelencias del *Depilatorio Venus*, fabricado por la casa J. Ll. Prunés, de Barcelona, el cual se vende en todas las principales perfumerías del orbe al mínimo precio de cinco pesetas frasco, siendo su uso completamente inofensivo, consiguiéndose con él, además de la desaparición del vello, la tersura en la piel.

Para señoras, pañetes y gergas en todos los colores, desde 0'40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

La mayoría de la humanidad sufre de molestias del aparato digestivo, con secuencia de la sofisticación de los productos alimenticios y de la lucha por la vida y estas molestias que al principio parecen pasajeras terminan en la mayoría de los casos en una enfermedad crónica que acarrea la muerte. Para evitarlo debe recurrirse al uso del *Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz*.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

El Crup, Difteria, Catarro, Resfriados, Bronquitis, se evitan y curan con los *Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol*. Para su adquisición dirigirse a D. Federico de la Llera.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Los cuellos, puños y pecheras de tela «Mey» ofrecen al que los usa, la ventaja de que siempre lleva puesta ropa nueva y no le sucede como con la de hilo, que después de la segunda ó tercera lavada empiecen a deshilarse por los bordes ó que la planchadora los plan-

che mal ó los quemé. (Véase formas y precios 4.ª plana.)

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito militar á varios capitanes de infantería.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Hoscajo de Santiago (Cuenca).

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden reorganizando los estudios de Comercio comprendidos en el Real decreto de 17 de Agosto último.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso la cátedra de Física general, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

—Otra resolviendo que los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros á quienes se declara en situación de supernumerarios, cesen en el desempeño de sus cargos el mismo día en que se reciba la orden en la respectiva oficina.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Clemente.

Santo de mañana: San Juan de la Cruz. Cultos.—San Lorenzo y San Cosme y San Damian.—Continúa la novena de Animas, predicando mañana en el primero de dichos templos, el M. I. Sr. don Prudencio Melo, lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana, sobre «Los misericordiosos con las ánimas han de esperar grandes favores de la Divina Bondad», y el lunes el R. P. Samuel de Santa Teresa, Prior del Carmen, acerca de «La Virgen María y el Escapulario del Carmen en favor del Purgatorio». En el segundo predicarán, mañana, D. Antonio Calvo Polo, sobre la «Pena de sentido», y el lunes D. Miguel Polo López, acerca de la «Pena de daño».

Merced.—Mañana, al anochecer, habrá en honor del Corazón de María, exposición, rosario, plática y reserva.

—Por la tarde será la junta de celebraciones.

San Lorenzo.—Mañana será la función de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las ocho y media, comunión general, y el ejercicio de la tarde, a las cinco.

Hospital de San Juan (escuela).—Mañana termina el novenario.

A las siete y media, misa de comunión con motetes cantados.

A las diez, misa solemne y sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Miguel Castillo Rosales.

Por la tarde, a las tres y media, rosario y se terminará la novena. Después tendrá lugar el tierno y hermoso acto de la recepción de nuevas Hijas de María; terminándose con el precioso himno a la Milagrosa, cantado por toda la Asociación.

Santa Clara.—Solemne triduo que la comunidad de religiosas y la pia-unión de San Antonio de Padua celebrarán en los días 24, 25 y 26, con motivo de la inauguración del nuevo altar é imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María y de San Antonio de Padua.

A las diez, se cantará solemnemente la misa conventual.

Por la tarde, a las cinco, rezado que sea el santo rosario y un breve ejercicio á San Antonio, ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Fray Manuel Gorri, rector del convento de Franciscanos de Najera, terminándose con la letanía cantada, los gozos de San Antonio y adoración de su reliquia.

El día 26, último del triduo, a las siete y media de la mañana, nuestro dignísimo Prelado, dará la Sagrada Comunión á los socios de la pia-unión y demás fieles.

El día 27 á las diez de la mañana, se celebrará un funeral por los bienhechores difuntos.

Carmen.—Mañana se celebrará la fiesta de San Juan de la Cruz.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilado el maestro de Huéspeda y Madrid de las Caderechas, D. Bernardo Herran Gomez.

—En virtud de concurso de ascenso se ha hecho tercer nombramiento para la escuela de párvulos de Roa, á favor de D.ª Victoriana Alonso Villarreal.

—Ha sido nombrado maestro de Hermedes de Cerrato (Palencia), D. Aquilino Gonzalez Martinez.

—Se han concedido 30 días de licencia á D.ª María Dolores Albarrán Lopez, maestra de Obarenes.

—Han tomado posesión de las escuelas de Santa Cruz de la Salceda y Pesadas de Burgos D. Auspicio Nemesio Leal y D.ª Efigenia Fernández Gallo.

—Se han inaugurado en Arenillas de Riopisuerga las clases de adultos, con una matrícula de 56 alumnos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 25 de Noviembre de 1901.—Audiencia provincial.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.
Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el **escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia** y **Debilidad general** ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA SOLAS O CON VINO.
Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos.
Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrionanal y principal

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxa, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos aparatos, que son distintos de las imitaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que se prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado de no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 30 milisimperas y de 2 á 16 voltios, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

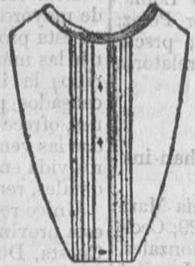
Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

ROPA BLANCA DE TELA "MEY"

No se diferencia de la ropa blanca de hilo. Su coste es tan reducido que excede ni con mucho al valor de lo que cuesta lavar y planchar la de hilo. Se usa, se tira y así se lleva siempre ropa nueva y elegante. Es lo más práctico. El sudor no estropea la forma, debido al tejido con esta cubierta la pasta pergamino. No confundir esta clase con los cueros de goma (impermeables).



Dresden
desde 29 á 46 cm
4 cm alto
Docena, Ptas. 1'40
Gruesa, » 15'50



Kiel
misma forma, pero
sólo 3 1/2 cm alto
33 á 46
Docena, Ptas. 1'40
Gruesa, » 15'50



Cornet
desde 31 á 46
5 cm alto de
4 1/2 » » de
Docena, Ptas.
Gruesa, »

Berlin
misma forma, pero
5 cm alto
36 á 43
Docena, Ptas. 1'70
Gruesa, » 19'50

Pecheras Lipsia
con 2 ojales, en liso y varios dibujos
27 cm alto y 21 cm ancho
Docena, Ptas. 2'75
Gruesa, » 30'—

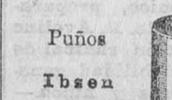
Pecheras Lipsia
liso con pliegues y 2 ojales
Docena, Ptas. 3'50
Gruesa, » 38'—



Kronos
desde 28 á 48 cm
5 cm ancho
Docena, Ptas. 1'40
Gruesa, » 15'50

Pecheras Progreso
con un ojal, liso y en dibujos
20 por 17 cm
Docena, Ptas. 2'—
Gruesa, » 22'—

Pecheras Non plus ultra
liso con pliegues y 2 ojales
32 por 21 cm
Docena, Ptas. 4'—
Gruesa, » 44'—



Puños
desde
9 cm ancho
Docena de pares, Ptas. 2'25
Gruesa » » » 25'00



Ibsen
22 á 28 cm

Todas las piezas llevan la marca de fábrica de la casa **Mey & Edlich**

NOTA.—Hay las mismas formas en surtidos de colores en rayitas azules encarnadas, moradas y cuadros azules y blancos. Cuellos 2 ptas., puños 3 ptas y pecheras 4 ptas. docena. Cada docena viene surtida en 5 colores, y no puede variar este surtido.

De venta en Burgos: Pena Hermanos, Plaza Mayor.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrionanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministrarán los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidaopática.

Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos débiles ó inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los sordos oyen.—El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswich High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Miral

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que eseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2'50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barrionanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

"GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.